Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Expropiación
Demandante: Agencia Nacional de Infraestructura -A.N.I.-
Demandada: Constructora J.C.V. Ltda. hoy en liquidación.
Radicación: 11-001-31-03-014-2021-00017-00

Auxiliando la comisión ordenada por el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Bogotá D.C. en auto proferido el 14 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 39 y 40 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

1. Auxiliar la comisión ordenada por el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Bogotá D.C. en auto proferido el 14 de octubre de 2022.

2. Fijar la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023) para realizar la diligencia de entrega anticipada del parqueadero 17 del conjunto Altavista VII, ubicado en la vereda el Salero o Las Palmas del Municipio de Melgar, con matrícula inmobiliaria número 366-19021 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, cuya alinderacion y demás vienen insertas en la comisión.

3. La parte interesada deberá prestar los medios necesarios de movilización del personal de la diligencia, con las debidas seguridades y apoyo en el lugar de la entrega, respecto de la plena identificación y alinderación del predio.

4. Auxiliada y cumplida la comisión, se devolverá lo actuado al juzgado comitente.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9eef661e436866df64d136b73ae57e681b7ed669cbe23cceae7cc18658cb7b1**

Documento generado en 22/03/2023 04:33:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica